



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022)
Proceso No. 110014003055 2021 00760 00

Clase de Proceso: *Ejecutivo – Menor Cuantía.*
Demandante: *Banco de Bogotá S.A.*
Demandado(s): *Reinaldo Varón.*

Obre en el expediente la citación efectuada al demandado con resultado negativo [num. 8, e.d.]

De otra parte, para todos los efectos a que haya lugar, téngase en cuenta la nueva dirección para notificaciones del demandado, aportadas por el extremo actor, para los fines pertinentes [num. 9, e.d.]:

REGGIN119@HOTMAIL.COM,
AC 26 CR 57 – 83 BOGOTÁ,
CR 2 SUR 32 14 BOGOTÁ, y
CL 19 88 – 66 INT 3 APTO 401 BOGOTÁ.

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Ncm.

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e01655cc1e59795029b29ff693e5727b8c6ca59837358b2cfbfeecc150c732cf**

Documento generado en 28/07/2022 07:04:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>